

Nota 1 Constitución y operaciones

1.1 Constitución

MEGAROK S.A. una compañía constituida en la ciudad de Portoviejo domiciliada en el Ecuador en la Notaria Publica Tercera del Cantón Portoviejo e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Enero del 2013.

1.2 Objeto Social.

Su actividad principal es la minería en todas fases, así como explotación de cantera.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros de la han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta abril del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los servicios prestados en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, proveedores, etc.

Se mantienen también Cuentas por Cobrar Relacionadas, que registra a su costo de amortización préstamos concedidos a empresas relacionadas.

3.2.3 Activos de Exploración y Explotación

Corresponden a aquéllos relacionados con la exploración y evaluación de recursos minerales de conformidad con la NIIF 6 "Evaluación y Exploración de Recursos Minerales", que se encuentran registrados al costo de adquisición, dentro de estos se encuentran:

3.2.3.1 Concesiones Mineras

Corresponden a la Concesión "A MAN EL CHORILLO", emitida por la ARCON (Agencia de Regulación y Control Minero) el 20 de enero del 2014, de acuerdo con el Informe sobre las reservas mineras, la vida útil estimada de esta concesión es de 6 años. También se encuentra la concesión "A MAN CERRO DE HOJAS", emitida por la ARCON (Agencia de Regulación y Control Minero) el 20 de enero del 2014 y con una vigencia de 18 años y la concesión A MAN

CERRO DE HOJAS 2^a, emitida por la ARCON (Agencia de Regulación y Control Minero) el 20 de enero del 2014 y con una vigencia de 18 años.

3.2.4 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, Obligaciones con Instituciones financieras, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.4 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.4.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.4.2 Ley de minería

OBLIGACIONES DE LOS TITULARES MINEROS

Capítulo I

Art. 67 DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL

Las obligaciones de orden laboral contraídas por los titulares de derechos mineros con sus trabajadores, serán de su exclusiva responsabilidad y de ninguna manera se harán extensivas al Estado. En el caso de los trabajadores vinculados a la actividad minera, éstos recibirán el 3% del porcentaje de utilidades y el 12% será pagado al Estado que los destinará, única y exclusivamente, a proyectos de inversión social en salud, educación y vivienda, a través de los organismos seccionales del área donde se encuentra el proyecto minero.

3.5 Préstamos bancarios

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

3.6 Beneficios a los empleados

3.6.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación del servicio en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.8 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.5 Normas e interpretaciones recientemente revisadas y emitidas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de

efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) Mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) Proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y

(e) Simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

(a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.

(b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

(c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Nota 4 Efectivo y Equivalentes

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Caja Chorrillo	6.350,98	8.976,82
Caja Picoazá	50.910,51	19.639,73
Caja chica - Despacho CHO	1.500,00	1.500,00
Caja Chica - Despacho PIC	500,00	500,00
Caja chica Transporte	-	1.700,00
Banco Pacifico Cta. Cte. 744254-8	-	47.636,61
Banco Produbanco Cta. Cte. 02303009787	1.138,48	89.667,97
Total	60.399,97	169.621,13

Nota 5 Inversiones

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Inversion Banco del Pacifico	237.801,96	216.095,10
Inversión Banco Produbanco	317.581,20	300.000,00
Total	555.383,16	516.095,10

Nota 6 Cuentas por Cobrar Comerciales

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Cuentas por Cobrar Clientes Chorrillo	54.038,01	24.600,15
Cuentas por Cobrar Clientes Picoazá	971.830,43	773.364,87
Total	1.025.868,44	797.965,02

Nota 7 Otras Cuentas por Cobrar

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Anticipo Proveedores	6.538,35	480.033,79
Cuentas por Cobrar Maxiroca	7.347,82	-
Otras Cuentas por Cobrar	8.300,00	-
Anticipo a Gastos	-	224,06
Cambios y devolución de cheques de clientes	-	3.267,48
Cuentas por cobrar N/C I.E.S.S	321,73	-
Cuentas por cobrar a MOVIDYFTRANS	800,23	-
Total	23.308,13	483.525,33

Nota 8 Intereses por Cobrar

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Intereses Por. Cob. Inversión Bco. Pacífico	842,22	8.002,73
Intereses Por. Cob. Inversión Bco. Produbanco	5.449,17	4.040,00
Total	6.291,39	12.042,73

Nota 9 Inventarios

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Productos Semi Terminados Chorrillo	3.750,68	3.792,71
Productos Terminados Chorrillo	65.154,09	48.970,74
Productos Semi Terminados Picoazá	12.793,52	8.590,27
Productos Terminados Picoazá	36.890,19	37.989,52
Suproductos Picoazá	0,59	-
Bodega Materiales y Rptos.	5.537,97	4.037,97
Inventario de Explosivos	20.549,15	10.549,36
Total	144.676,19	113.930,57

Nota 10 Activos de Exploración y Explotación

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN DE BIENES	COSTO			DEPRECIACIÓN ACUMULADA			Neto 31/12/2015	Neto 31/12/2014		
	Saldo Inicial 31-12-2014 (NIF)	Adiciones (A)	Bajas (B)	Saldo Final 31-12-2015 (NIF)	Saldo Inicial 31-12-2014 (NIF)	Adiciones (A)			Bajas (B)	Saldo Final 31-12-2015 (NIF)
Concesión A Man el chorrillo	644.681,53			644.681,53	-	-	-	107.446,92	537.234,61	644.681,53
Concesión A Man cerra de Hojas	754.724,31			754.724,31	-	-	-	41.929,10	712.795,21	754.724,31
Concesión A Man sitio Cerro de Hojas 2	1.782.794,16			1.782.794,16	-	-	-	99.044,14	1.683.750,02	1.782.794,16
Concesión Minera A Man La Victoria		50.000,00		50.000,00	-	-	-	-	50.000,00	-
Concesión Minera A Man Cerro Negro		450.000,00		450.000,00	-	-	-	-	450.000,00	-
TOTALES	3.182.200,00	600.000,00	-	3.682.200,00	-	(248.420,16)	-	(248.420,16)	3.433.779,84	3.182.200,00

(A) Corresponde a las adiciones efectuadas a Holcim Agregados S.A. ocurridas en diciembre del 2015.
 (A) En el caso de las depreciaciones corresponde al valor del año en base al prorrateo de uso del contrato de concesión.

Nota 11 Propiedades de Inversión

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN DE BIENES	COSTO			Saldo Final 31-12-2015 (NIF)
	Saldo Inicial 31-12-2014 (NIF)	Adiciones (A)	Bajas (B)	
Terrenos	200.000,00	105.500,00		305.500,00
TOTALES	200.000,00	105.500,00	-	305.500,00

(A)
 Compra de terreno al señor Servio Antonio Zambrano Zambrano, notariada la escritura en notaría quinta del cantón manta, el 30 de junio el 2015 por USD\$ 55.000,00
 Compra de terreno a los señores Daniel Salvador Mero Moreira y Gladis Monseñala Mero Moreira por USD\$ \$12.000,00
 Compra de terreno a los señores Marcos Alacino Delgado Barcia, Jose Argumstiles Delgado Barcia, Manuel Kever Delgado Barcia, Darwin Italo Delgado Barcia, Martha Narcisca Delgado Barcia, Rosa Annabel Delgado Barcia por USD\$ 38.500,00

Nota 12 Proveedores

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Cuentas por Pagar Proveedores	358.281,67	277.691,16
Cuentas por Pagar Proveedor Maxiroca	-	0,60
Total	358.281,67	277.691,76

Nota 13 Otras Cuentas por Pagar

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Cuentas por pagar a MOVIDYFTRANS	10.000,00	-
Cuentas por pagar empleados	13.814,37	27.483,47
Valores por liquidar Caja Chica Cho	547,29	-
Valores por liquidar Caja Chica Pic	-	9,41
Valores por sobrante de caja cho	28,10	28,10
Valores por sobrante caja PIC	17,97	-
Valores por liquidar caja chica transporte	-	1.077,24
Valores en Tránsito Banco del Pacífico	327.657,89	-
Total	352.065,62	28.598,22

- (i) Corresponde al saldo remanente de Bancos por pagos de cheques girados y no cobrados a clientes del periodo corriente.

Nota 14 Obligaciones con el IESS

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
I.E.S.S Aporte personal	4.548,31	6.145,85
Fondos de reserva	5.601,38	4.278,32
Prestamos Quirografarios	4.109,40	2.902,92
Prestamos Hipotecarios	775,93	342,94
less por Pagar	5.847,63	7.867,88
Total	20.882,85	21.537,91

Nota 15 Obligaciones Tributarias

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Impuestos por pagar SRI	37.633,10	44.898,51
Impuesto Regalía Minera	94.171,54	142.609,19
C x P participacion Estado 12%	55.257,49	109.933,86
Impuesto a la Renta Compañía x pagar	17.877,52	98.920,76
Total	204.939,65	396.362,32

Nota 16 Obligaciones Laborales

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Decimo Tercer Sueldo	4.010,87	5.442,92
Decimo Cuarto Sueldo	17.609,44	22.011,32
Total	21.620,31	27.454,24

Nota 17 Anticipo de Clientes

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Anticipos Clientes Chorrillo	31.404,00	29.000,59
Anticipos Clientes Picoazá	33.206,12	32.326,04
Total	64.609,12	61.326,63

Nota 18 Obligaciones con No Relacionadas

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Holcim Agregados S.A. L/P	500.000,00 (i)	-
Total	500.000,00	-

(i) Corresponde a las adiciones efectuadas a Holcim Agregados S.A. ocurridas en diciembre del 2015.

Nota 19 Obligaciones con Relacionadas

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Maxroca doc por pagar relacionadas a L/P	2.332.925,28 (ii)	3.182.200,00
Total	2.332.925,28	3.182.200,00

MEGAROK S.A.**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en USD\$ Dólares de los Estados Unidos de América)

(i) Corresponden al convenio privado de préstamo del 31 de diciembre de 2014 en la cual MAXIROCA S.A (PRESTAMISTA) ha adquirido una deuda con la compañía HOLCIM AGREGADOS S.A., por la compra venta de Propiedades de Inversión, Concesiones Mineras. Cuyo valor es entregado a MEGAROK S.A (PRESTATARIA) por el valor el valor de \$3.182.000,00 (tres millones ciento ochenta y dos mil 00/100 dólares) por un lapso de tiempo de 9 años, comprometiéndose a pagos semestrales con una tasa de interés de 7%.

El servicio de este convenio, es estrictamente cubrir de manera solidaria entre las compañías MAXIROCA S.A., y MEGAROK S.A., la deuda adquirida con HOLCIM AGREGADOS.

Nota 20 Obligaciones Financieras

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Préstamo Banco Produbanco L /P	191.372,35	275.000,00
Total	191.372,35	275.000,00

(i) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde al préstamo otorgado por institución del sistema financiero nacional, con fecha de emisión 11/10/2014 por USD \$ 275.000 a una tasa del 9,20% con pagos cuotas mensuales a 6 meses y su vencimiento es el 11/10/2017.

Nota 21 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2015, el capital asignado asciende a US\$ 800,00 en valor nominal de 1 dólar cada acción.

TITULAR	ACCIONES	PORCENTAJE
MAXIROCA S.A.	798,00	99,75%
Fabrizio Villavicencio	1,00	0,125%
Diego Mora Zambrano	1,00	0,125%

Nota 22 Ventas

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Productos Semiterminados Chorrillo	27.001,81	-
Productos Terminados Chorrillo	3.614.390,82	3.707.608,86
Descuento en Ventas Chorrillo	- 342,79	- 264.014,96
Devolucion en Ventas Chorrillo	- 21.282,11	- 5.581,69
Productos Ensayados Chorrillo	19.728,53	-
Productos Semiterminados Picoazá	44.319,36	205,94
Productos Terminados Picoazá	5.476.146,92	6.344.539,04
Descuento en Ventas Pic	- 7.059,32	- 330.279,62
Devoluciones en Ventas Pic	- 151.590,95	- 131.410,01
Subproductos Chorrillo	133.759,97	153.476,00
Subproductos Picoazá	296.646,36	220.185,69
Total	9.431.718,60	9.694.729,25

Nota 23 Costo de Ventas

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Infraestructura Chorrillo	23.362,88	8.110,16
General de Planta Chorrillo	404.247,04	377.941,69
Taller de Mantenimiento Chorrillo	75.973,32	122.999,26
Despacho Chorrillo	222.910,78	163.974,36
Autogeneración Eléctrica	6.715,92	5.365,39
Preparación Cantera Chorrillo	475.313,77	333.765,64
Extracción Cantera Chorrillo	803.965,81	1.129.780,63
Proceso Trituración Primaria/Secundaria Chorrillo	557.865,67	629.195,01
Proceso Trituración Terciaria Chorrillo	451.320,09	485.815,81
Proceso Lavadora de Arena Chorrillo	230.894,26	248.675,79
Variación de Inventarios	- 16.141,32	- 15.420,45
Descuento en compras Cho	- 0,27	- 0,25
Infraestructura Picoazá	57.633,51	2.758,20
General de Planta Picoazá	415.502,47	469.284,61
Taller de Mantenimiento Picoazá	117.384,49	122.660,94
Despacho Picoazá	256.535,88	250.028,52
Autogeneración Eléctrica Picoazá	17.555,27	15.918,00
Preparación Cantera Picoazá	615.879,77	728.680,93
Extracción Cantera Picoazá	1.269.983,94	1.447.653,05
Proceso Trituración Primaria/Secundaria Picoazá	726.846,39	773.448,37
Proceso Trituración Terciaria Picoazá	624.686,60	842.871,32
Proceso Lavadora de Arena Picoazá	285.231,02	393.576,74
Variación de Inventarios	- 3.104,51	- 31.705,43
Transporte Planta Chorrillo	26.127,08	17.092,05
Transporte Planta Picoazá	397.487,40	310.568,62
Agregados en planta Sacos Chorrillo	23.236,87	-
Total	8.107.004,33	8.833.039,26

Nota 24 Gastos de Administración y Ventas

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Servicios de Notarios	20,00	-
Gasto Deprec. Conc. Minera CHORRILLO	107.446,92	-
Gasto Deprec. Conc. Minera A MAN CERRO DE HOJAS	41.929,10	-
Gasto Deprec. Conc. Minera A MAN CERRO DE HOJAS 2	99.044,14	-
materiales	3.530,31	-
Otros Materiales de Comerc. y Distrib. CHO	162.868,08	-
Otros Materiales de Comerc. y Distrib. PIC	13.486,69	-
Servicios de Cargui y Transporte CHO	79.159,43	-
Servicios de Cargui y Transporte PIC	283.342,29	-
Otros Impuestos	7.545,06	3.880,12
Capacitacion	-	500,00
Patente Comercial	-	25.000,00
1,5 x mil sobre los activos totales	-	989,40
Contribuciones	-	1,25
Materiales y Servicios de Mantenimiento Picoaza	-	295,00
Materiales y servicios de Mantenimiento Chorrillo	-	599,13
Donaciones PIC	-	1.530,95
Donaciones CHO	-	2.021,32
Gasto de Servicio de Transporte PIC	-	99.853,10
Gasto de Servicio de Transporte cho	-	6.713,52
Total	798.472,02	141.373,79

Nota 25 Otros Ingresos Operacionales

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Servicio de transporte PIC	58.724,36	173.414,46
Servicio de transporte CHO	2.373,02	18.588,24
Basalto Fino 50 kg CHO	9.702,00	-
Otros Ingresos	3.189,11	-
Total	73.988,49	192.002,70

Nota 26 Otros Ingresos No Operacionales

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Ingresos por Reembolso	40.061,31	-
Total	40.061,31	-

Nota 27 Otros Ingresos Financieros

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Intereses Ganados	34.925,01	27.117,90
Total	34.925,01	27.117,90

Nota 28 Gastos Financieros

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
Gastos bancarios	2.411,43	10.121,46
Intereses Bancarios	11.436,24	-
Comisiones Bancarias	12,49	8.675,00
Interes Amortización	178.260,63	-
Total	192.120,79	18.796,46

Nota 29 Otros Gastos

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Cuenta	2015	2014
otros gastos	13.544,79	0,26
Multas	-	1,00
Intereses	1,02	-
Retenciones asumidas	481,62	-
Varios no Deducibles	3.483,20	4.523,56
DONACION PIC	760,36	-
DONACIONES CHO	4.347,21	-
Total	22.618,20	4.524,82

Nota 25 Impuesto a la renta corriente

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción	2015	2014
Utilidad del Ejercicio	460.479,07	916.115,52
Utilidad Participación Trabajadores	460.479,07	916.115,52
12% Participación Estado	55.257,49	109.933,86
3% Participación Trabajadores (i)	13.814,37	27.483,47
(Menos):		
Ingresos Exentos	0,00	0,00
Más:		
Gastos no deducibles	9.073,41	8.076,83
Utilidad Gravable	400.480,62	786.775,02
Base Imponible	400.480,62	786.775,02
22% Impuesto a la Renta	88.105,74	173.090,50
Retenciones efectuadas por el cliente	70.228,22	74.169,74
Impuesto a la Renta por pagar	17.877,52	98.920,76

(i) Ley de minería

OBLIGACIONES DE LOS TITULARES MINEROS

Capítulo I

Art. 67 DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL

Las obligaciones de orden laboral contraídas por los titulares de derechos mineros con sus trabajadores, serán de su exclusiva responsabilidad y de ninguna manera se harán extensivas al Estado. En el caso de los trabajadores vinculados a la actividad minera, éstos recibirán el 3% del porcentaje de utilidades y el 12% será pagado al Estado que los destinará, única y exclusivamente, a proyectos de inversión social en salud, educación y vivienda, a través de los organismos seccionales del área donde se encuentra el proyecto minero.

Nota 26 Partes Relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, se presentan a continuación:

Detalle	2015	2014
Cuentas por Pagar Partes Relacionadas		
MAXIROCA Largo Plazo (i)	US\$ 2.332.925,28	3.182.200,00
MOVIDYFTRANS	US\$ 10.000,00	-
Total	2.342.925,28	3.182.200,00

(i) El movimiento de la cuenta por cobrar a MAXIROCA, se presenta a continuación:

Saldo al 31/12/2014	US\$	3.182.200,00
Abono a Capital		750.000,00
Transferencia a capital primer semestre		99.274,72
Saldo al 31/12/2015		<u>2.332.925,28</u>

(ii) El movimiento de la cuenta por Pagar a MOVIDYFTRANS, se presenta a continuación:

Saldo al 31/12/2014	US\$	0,00
Movimiento		10.000,00
Saldo al 31/12/2015		<u>10.000,00</u>

Operaciones de Gastos Partes Relacionadas 2015

MAXIROCA (iii)	US\$	4.614.101,68
Total		<u>4.614.101,68</u>

(iii) Corresponde a gastos por servicios de alquiler de maquinarias y transporte.

Operaciones de Ingresos Partes Relacionadas 2015

MAXIROCA (iv)	US\$	40.553,58
Total		<u>40.553,58</u>

(iv) Corresponde a Ventas de materiales.

Nota 30 Precios de Transferencia

De acuerdo a la Resolución NAC DGERC GC13-00011 establece que: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos (USD 6.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos establecidos, por lo tanto no está en la obligación de presentar Anexos e Informes de Precios de Transferencia.

Nota 31 Administración de Riesgos

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus

resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La compañía mantiene revisiones periódicas sobre este riesgo.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa mantiene créditos con instituciones financieras, y conoce las tasas aplicadas sobre sus obligaciones.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos obtenidos del normal funcionamiento de sus operaciones.

Nota 32 Indicadores Financieros

INDICE DE LIQUIDEZ

1. Razón Corriente= ACTIVO CORRIENTE = 1.815.407,60 = **1,78** Dólares
 PASIVO CORRIENTE 1.021.879,54

Interpretación: A través de este indicador se puede observar que la empresa posee un nivel apropiado para cubrir sus obligaciones a corto plazo, es decir que sus obligaciones a corto plazo si pueden ser cubiertas por activos corrientes que se espera se puedan hacer efectivo en un tiempo igual o menor a sus obligaciones; ya que posee un \$ 1,78 para el pago de cada \$ 1,00.

2. Prueba Ácida = ACTIVOS CORRIENTES = 1.260.024,44 = **1,23** Dólares
 - INVENTARIOS
 PASIVO CORRIENTE 1.021.879,54

Interpretación: Con este indicador se puede observar que en la empresa existe \$ 1,23 para cubrir cada \$ 1,00 de sus obligaciones a corto plazo, es decir no existe dificultad para cumplir con las obligaciones adquiridas. Tomando en consideración que los inventarios no son tomados en cuenta, ya que depende mucho del mercado que puedan o no convertirse en efectivo más rápidamente.

3. Capital de Trabajo = ACT. CORRIENTE - = 793.528,06 = **\$793.52**
 PASIVO CORRIENTE **8,06** Dólares

Interpretación: Este índice nos indica que la empresa posee \$ 793.528,06 como capital de trabajo para el inicio de sus actividades operativas en el siguiente mes contable, lo cual favorece y se apega a los requerimientos de la empresa.

INDICES DE ENDEUDAMIENTO

1. Endeudamiento
sobre Activos TOTAL DE PASIVOS % 4.046.177,17 = **72%**
Totales= =

TOTAL DE ACTIVOS	5.614.687,44	0,72	Centavos de dólar
------------------	--------------	------	-------------------

Interpretación: Un 72% de los activos han sido financiados con créditos. Ya que por cada \$ 1,00 que tiene la empresa debe \$ 0,72 centavos, lo cual es mucho mejor al promedio general

2. Endeudamiento Financiero =	OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTRAS	% =	3.024.297,63 =	32%
	VENTAS NETAS		9.431.718,60	

Interpretación: Este resultado nos indica que el 32% de los créditos recibidos por instituciones financieras y relacionadas, influenciaron para generar las ventas netas del periodo.

3. Endeudamiento sobre Patrimonio o Apalancamiento	TOTAL DE PASIVOS	=	4.046.177,17 =	2,58 Veces
	TOTAL PATRIMONIO		1.568.510,27	

Interpretación: En este indicador se mide el grado del compromiso que los Socios tienen para con las obligaciones de la empresa. Ya que según el resultado se puede indicar que la compañía tiene comprometido 2,58 veces su Patrimonio frente al total de sus obligaciones.

Nota 34 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (abril de 2016) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.